



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 032 - 2016-MINEDU/PEJP-2019

Lima, 07 NOV 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU se aprobó el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante, Proyecto Especial); estableciendo en el literal h) de su artículo 9, que la Dirección Ejecutiva tiene la función de designar y/o encargar las funciones de los cargos directivos del Proyecto Especial, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 022-2016-MINEDU/PEJP-2019, se encargó a la señora Irene Suárez Quiroz, las funciones de Jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo del Proyecto Especial;

Que, con la finalidad de contratar a la persona que se desempeñe como Jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo, se convocó al concurso público de méritos N° 026-2016, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Que, en atención a ello, con fecha 04 de noviembre de 2016 se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios N° 026-2016-MINEDU/PEJP 2019 correspondiente al Jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo, el mismo que empezará a regir desde el 07 de noviembre de 2016; motivo por el cual, resulta necesario dejar sin efecto el encargo de funciones antes mencionado;

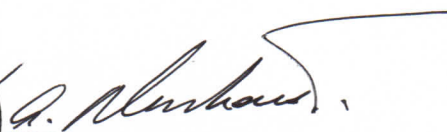
De conformidad, con lo previsto en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU; y el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", aprobado por Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 022-2016-MINEDU/PEJP-2019, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019